



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 1 de 27

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-029
VIGENCIA LEY DE GARANTÍAS

Popayán, abril 18 de 2022

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en su calidad de ordenador del gasto conforme Artículo 5 del Estatuto General de Contratación, Acuerdo No.064 de 2008, expedido por el Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca”, la delegación otorgada según el artículo Primero, Numeral 1 y 2 de la Resolución 311 del 27 de mayo de 2021, modificada por la Resolución 196 de abril 9 de 2021 y posteriormente por la Resolución R 0533 de 22 de septiembre de 2021 expedida por el Rector, y en aplicación de lo dispuesto por la Ley 996 de 2005, se permite invitar a participar en el siguiente proceso de selección:

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Cauca permite presentar a continuación las condiciones y sus anexos para el presente proceso, el cual contiene la información particular del proyecto, las condiciones y requisitos del proceso.

El interesado deberá leer completamente estas condiciones y sus anexos, toda vez que, para participar en el proceso, se debe tener conocimiento de la totalidad del contenido del mismo.

La Universidad del Cauca, agradece todas las sugerencias u observaciones que se presenten dentro de los plazos señalados en el cronograma y que sean enviadas de manera física en la dirección: Carrera 2 # 1A – 25 OFICINA 202 de Popayán, Vicerrectoría de Investigaciones, que estén dirigidas a lograr la claridad y precisión de las condiciones y exigencias propias del proceso.

Se adelantará la evaluación de la oferta o cotización que se presente con base en las reglas establecidas en la presente OFERTA PÚBLICA, lo dispuesto en el acuerdo 064 de 2008 Estatuto de Contratación de la Universidad del Cauca y en el ordenamiento jurídico nacional.

DOCUMENTOS PREVIOS

Forman parte del presente proceso: El documento de conveniencia y oportunidad (art 50, párrafo 3, literal 1 del estatuto de contratación Universidad del Cauca); el formato PM-IV-6.1-FOR-45 Contratación Directa; la viabilidad presupuestal; y Certificado de Disponibilidad



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 2 de 27

Presupuestal expedido por la División de Gestión Financiera de la Universidad del Cauca y el certificado de compromiso presupuestal, expedido por el SGPR.

..

En caso de que el Proyecto requiera INTERVENTOR O SUPERVISOR, forma parte de la OFERTA PÚBLICA el aval del Interventor o supervisor para la adquisición de bienes y servicios

También, forma parte del presente proceso, la matriz de riesgos (ANEXO 3), la cual, de no presentarse observaciones por parte del oferente, se considerará definitiva y deberá presentarla firmada.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OFERTA PÚBLICA

La presente OFERTA PÚBLICA POR OFERTA PÚBLICA, se ampara en el Acuerdo 064 de 2008, "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad del Cauca", expedido por el Consejo Superior, creado en ejercicio del artículo 69 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992 y demás normas concordantes que garantizan la autonomía universitaria. De conformidad con el Artículo 49 y 50 del Acuerdo 064 de 2008, la Ley 996 de 2005, la modalidad de selección del presente proceso será a través de OFERTA PÚBLICA.

Dicha contratación, de conformidad con el acuerdo 064 de 2008, estatuto de contratación de la Universidad del Cauca en tiempo ordinario por su cuantía y naturaleza se debe adelantar por proceso de contratación directa, pero en observación de la ley de garantías electorales, ley 996 de 2005 deberá adelantarse de manera pública mientras las restricciones de dicha norma estén vigentes, por lo tanto, se deberá realizar oferta pública de conformidad con el artículo 42 del mencionado estatuto de contratación.

La UNIVERSIDAD DEL CAUCA contratará el objeto contractual requerido mediante la suscripción de un CONTRATO DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO, por la modalidad OFERTA PUBLICA por tratarse de contratos entre 50 y 100 SMLMV, en desarrollo de su régimen propio de contratación, de conformidad con el principio de autonomía universitaria consagrado en el artículo 3 de la ley 30 de 1992.

LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el OFERENTE allegue a esta OFERTA PÚBLICA es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, la entidad podrá verificar la información suministrada por el Oferente.

El oferente responderá por haber ocultado inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o haber suministrado información falsa.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación**
**Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 3 de 27

1.- OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y DE RESULTADOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA – ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA.

1.1.- CARACTERISTICAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS

ITEM	DESCRIPCION	CANT. TOTALES APROXIMADO
1	REFRIGERIO (menú alternativo1: empanadas de mariscos y jugo natural. Menú alternativo 2: tamales de piangua o camarón y jugo natural)	520
2	DESAYUNOS (Arroz, plátano, pescado sudado y jugo natural)	510
3	ALMUERZOS - CENAS (Arroz con piangua o camarón, plátano maduro y jugo natural)	490
TOTAL		1.520

MES	LUGAR SOCIALIZACION	Nº. PARTICIPANTES APROX.	Nº DESAYUNO	Nº REFRIGERIOS	Nº ALMUERZO-CENAS
ABRIL	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	240	120	0	120
MAYO	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	140	35	65	40
JUNIO	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	127	32	65	30
JULIO	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	205	70	65	70
AGOSTO	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	130	35	65	30
SEPTIEMBRE	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	210	75	65	70



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 4 de 27

OCTUBRE	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	130	35	65	30
NOVIEMBRE	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	210	75	65	70
DICIEMBRE	Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.	128	33	65	30
TOTAL		1.520	510	520	490

2.- RESPALDO PRESUPUESTAL

El objeto de la Invitación se respalda con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 04-R412 - Numero: 202200095 Fecha: 05-04-2022, expedido por la División Financiera de la Universidad del Cauca y al comprobante N° 8322 Fecha Registro: 2022-04-05 del Sistema General de Regalías.

3.- ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL

El proyecto “Fortalecimiento de la cadena productiva del coco de la Costa Pacífica del Cauca – Etapa I: estudio de viabilidad de las estrategias de agregación de valor al coco de la Costa Pacífica del Cauca” financiado por el Sistema General de Regalías – SGR, tiene como objetivo general identificar los productos y tecnologías que resulten viables para agregar valor de manera sostenible en el ámbito local al coco producido en la Costa Pacífica del Cauca, para lo cual plantea dos objetivos específicos: 1. Caracterizar el funcionamiento de la cadena de coco de la Costa Pacífica del Cauca, y 2. Realizar estudios de viabilidad de las alternativas de agregación de valor en el ámbito local de coco producido en la Costa Pacífica del Cauca.

El área de influencia del proyecto abarca los municipios de Popayán, Guapi, Timbiquí y López de Micay del departamento del Cauca, los cuales están categorizados como zonas de alta producción de coco a nivel nacional, por lo que el equipo de trabajo se debe desplazar a la zona para el desarrollo de algunas actividades, entre las que se encuentra las jornadas de socialización de resultados del proyecto y avance de actividades, con la comunidad y actores de interés, por lo que se realizarán varias jornadas de dichas socializaciones en los municipios del área de influencia del proyecto y también el municipio de Popayán, con los productores, las administraciones municipales y Departamental, demás entidades e instituciones públicas y privadas, por lo que es necesario contar con la logística requerida para dichas actividades, como es el suministro de desayunos, almuerzos y refrigerios para los asistentes y el equipo de trabajo.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 5 de 27

El desarrollo de las jornadas de socialización contribuirá al cumplimiento de las actividades MGA No 1 “Generar información real y actualizada del funcionamiento de la cadena”, y la actividad 5. Proponer alternativas comerciales para los productos y subproductos del coco de la Costa Pacífica del Cauca, enmarcadas en el objetivo 1. La presencia constante del equipo operativo en los tres municipios, ejecutando de la manera más eficiente y efectiva cada una de las acciones del proyecto, permite consolidar y cumplir con los productos establecidos en la programación del mismo, por tal razón se hace necesario llevar a cabo acciones fundamentales como socialización de resultados y avances de actividades del proyecto a la comunidad en general.

4.- ACLARACIONES Y MODIFICACIONES A LA INVITACIÓN.

El invitado deberá examinar cuidadosamente las condiciones de participación de la presente invitación e informarse de todas las condiciones y circunstancias que puedan afectar en alguna forma las condiciones de la selección objetiva del contratista.

Cualquier aclaración o modificación a los términos de la presente invitación a cotizar, o el aplazamiento de las fechas establecidas en el cronograma por parte de la Universidad, se comunicarán de manera oportuna y en un plazo razonable al interesado y será de obligatoria observancia para la preparación de la oferta.

Las respuestas a las observaciones se enviarán al correo electrónico que el invitado indique para tal efecto.

En caso de contradicción entre LA INVITACIÓN y las ofertas, primará lo determinado en la INVITACIÓN. LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA se reserva la facultad de pedir aclaraciones o explicaciones sobre las ofertas presentadas, así como sobre los documentos y el cumplimiento de los requisitos habilitantes, en desarrollo de la evaluación de las ofertas, hasta la selección del contratista.

La Universidad del Cauca remitirá a los órganos de control los hallazgos que a criterio del comité evaluador se consideren en contravía de la ley, presuntamente constitutivos de falsedad, acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra conducta que pueda ser objeto de investigación disciplinaria o penal.

La presente INVITACIÓN y los documentos que hacen parte de la misma, formarán parte integral del contrato.

5.- OBLIGACIONES



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 6 de 27

5.1. OBLIGACIONES GENERALES A CARGO DEL CONTRATISTA

- Suministrar los servicios y bienes requeridos por la Universidad del Cauca con las características, cantidades, precios y condiciones técnicas exigidas. Deberán incluir sin costo adicional servilletas, platos y cubiertos desechables.
- Brindar el suministro de desayunos, almuerzos y refrigerios garantizando condiciones de calidad, inocuidad y el cumplimiento de las normas básicas de higiene.
- Garantizar que los alimentos y bebidas tengan una presentación higiénica y estar debidamente empacado de manera individual en garantía de las medidas de bioseguridad.
- La preparación y distribución de los alimentos deben hacerse garantizando la entrega de un producto final apto para el consumo humano y evitando alteraciones que afecten la salud de los consumidores.
- Aceptar las devoluciones de los alimentos o productos que no cumplan con las especificaciones de la orden de suministro y reemplazarlos a sus expensas y a entera satisfacción sin costo alguno, por el que reúna las características correspondientes.
- Suministrar el servicio de acuerdo a la programación establecida de las jornadas de socialización, previa solicitud del supervisor del contrato. Igualmente, en caso de que se presenten eventos de fuerza mayor que obliguen a reprogramar las jornadas.
- El contratista debe asumir el transporte, cuidado y entrega de la alimentación en el lugar solicitado por el supervisor del contrato.
- Presentar las facturas y la relación de los bienes suministrados, para el cobro de manera oportuna y demás documentación requerida por la Universidad del Cauca.
- Acatar las recomendaciones dadas por el Contratante, en aras de ajustar el suministro a las acciones de mejora.
- Presentar informes y evidencias parciales sobre el suministro prestado, cuando se requiera.
- Allegar a la UNIVERSIDAD para el trámite de pagos, certificación del representante legal o del revisor fiscal según el caso, sobre el cumplimiento en las obligaciones con el pago de los aportes a los Sistemas de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes.
- Informar oportunamente al supervisor designado sobre las novedades, dificultades, situaciones inusuales que ocurran en el desarrollo del objeto contractual para que la Entidad tome las medidas pertinentes.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo y ofrecer alternativas para garantizar la buena ejecución del contrato.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 7 de 27

- Las demás que sean necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual o que se hayan indicado en la propuesta o anexos.

5.2. OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

- Brindar a EL CONTRATISTA toda la información necesaria para cumplir con su actividad.
- Prestar apoyo a través del Supervisor para el correcto desempeño de las actividades encomendadas.
- Cancelar A EL CONTRATISTA el valor del contrato, conforme a las condiciones aquí previstas.
- Aprobar la póliza que garantiza el contrato.
- Las demás que sean necesarias acordes con la naturaleza del contrato.

6.- RELACIÓN LABORAL

El contratista ejecutará el objeto contractual con total autonomía técnica y sin subordinación con respecto a la Universidad del Cauca. Queda entendido que no habrá vínculo laboral alguno entre el personal utilizado por el contratista y LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

7.- PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución del objeto contractual será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta agotar el monto presupuestado, lo que ocurra primero.

8.- PRESUPUESTO OFICIAL (VALOR DEL CONTRATO)

El presupuesto oficial para la ejecución del objeto de la presente invitación pública se estima en TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$35.400.000) IVA INCLUIDO

De acuerdo con los precios obtenidos del estudio del sector, el precio más favorable calculado para la adquisición de los elementos, el presupuesto autorizado y los consumos históricos de la Universidad del Cauca, se estima el siguiente presupuesto de precio unitario:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
REFRIGERIO (menú alternativo1: empanadas de mariscos y jugo natural. Menú alternativo 2: tamales	\$20.000



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 8 de 27

de piangua o camarón y jugo natural)	
DESAYUNOS (Arroz, plátano, pescado sudado y jugo natural)	\$25.000
ALMUERZOS - CENAS (Arroz con piangua o camarón, plátano maduro y jugo natural)	\$25.000

El valor unitario descrito anteriormente incluye todos los costos y gastos Directos e Indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al Contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas, objeto de la ejecución del contrato o con base en el mismo.

MES	Nº DESAYUNO	VLR UNITARIO	SUBTOTAL DESAYUNOS	Nº REFRIGERIOS	VLR UNITARIO	SUBTOTAL REFRIGERIOS	Nº ALMUERZO	VLR UNITARIO	SUBTOTAL ALMUERZOS	TOTAL MES
ABRIL	120	25.000	3.000.000	0	20.000	-	120	25.000	3.000.000	6.000.000
MAYO	35	25.000	875.000	65	20.000	1.300.000	40	25.000	1.000.000	3.175.000
JUNIO	32	25.000	800.000	65	20.000	1.300.000	30	25.000	750.000	2.850.000
JULIO	70	25.000	1.750.000	65	20.000	1.300.000	70	25.000	1.750.000	4.800.000
AGOSTO	35	25.000	875.000	65	20.000	1.300.000	30	25.000	750.000	2.925.000
SEPTIEMBRE	75	25.000	1.875.000	65	20.000	1.300.000	70	25.000	1.750.000	4.925.000
OCTUBRE	35	25.000	875.000	65	20.000	1.300.000	30	25.000	750.000	2.925.000
NOVIEMBRE	75	25.000	1.875.000	65	20.000	1.300.000	70	25.000	1.750.000	4.925.000
DICIEMBRE	33	25.000	825.000	65	20.000	1.300.000	30	25.000	750.000	2.875.000
TOTAL	510		12.750.000	520		10.400.000	490		12.250.000	35.400.000



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 9 de 27

Nota 1: Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentando cifras enteras, sin centavos, incluyendo todos los conceptos relacionados con el objeto de la presente Invitación.

Nota 2: No será permitido que ningún invitado modifique o adicione su oferta después de la fecha y hora de cierre de la presente invitación. El invitado debe liquidar en el valor de su oferta, el Impuesto a las Ventas que rige en Colombia. Si el INVITADO no aclara lo relacionado con el Impuesto a las Ventas, la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, considerará que está incluido en el valor de la propuesta.

Nota 3. Será causal de rechazo, cuando el valor total de la oferta económica inicial, al cual se presente oferta, exceda el presupuesto oficial establecido.

Nota 4. Será causal de rechazo cuando el invitado no cumpla con los requerimientos generales descritos en este numeral

9.- FORMA DE PAGO

LA UNIVERSIDAD cancelará a EL CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos mensuales de conformidad con los suministros efectivamente prestados, previa certificación de recibido a satisfacción del supervisor y la presentación de los siguientes documentos:

- Certificación de pago.
- Factura o documento equivalente de conformidad con la ley.
- Soporte de afiliación obligatoria y pago actualizado del personal que requiera en desarrollo del contrato, al Sistema General de Seguridad Social Integral, Salud, Riesgos Laborales y Pensiones conforme a la Ley 100 de 1993, Ley 789 de 2002 y acreditar el pago del Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), de conformidad con lo dispuesto en la ley 1607 de 2012, en caso de estar obligado.
- Evaluación de proveedor.

La UNIVERSIDAD sólo adquiere obligaciones con el proponente favorecido en el presente proceso y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará pagos a terceros. El pago será cancelado en pesos colombianos, a través de la consignación en la cuenta bancaria que el contratista señale de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pagos, previos los descuentos de Ley, por intermedio de la universidad.

10.- LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 10 de 27

La ejecución del contrato será en los municipios de Guapi, Timbiquí, López de Micay y Popayán.

11.- REQUERIMIENTOS GENERALES DEL CONTRATISTA A SELECCIONAR

Persona natural o jurídica, debidamente inscrita en cámara de comercio con una experiencia general de al menos 4 años de estar inscrito como comerciante y específica de al menos 1 año de estar realizando suministros relacionados o similares al objeto del contrato.

12.- RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Con la presentación de la propuesta se entiende que el oferente acepta todas las condiciones y cláusulas señaladas en la presente OFERTA PÚBLICA y en los estudios previos.

El oferente debe proyectar su propuesta teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la presentación de la misma, y los impuestos de ley que apliquen al contrato.

Con la firma de la propuesta, el oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad e inhabilidad para presentar la oferta.

La propuesta debe presentarse foliada, en forma consecutiva ascendente y que sus folios coincidan exactamente con el ÍNDICE que presenten, en carpeta debidamente organizada, en español, sin enmendaduras, tachones ni borrones, y presentarse según cronología del proceso, en al correo electrónico: contratacionsgvri@unicauca.edu.co o radicadas de manera física en la dirección: Carrera 2 # 1A – 25 de Popayán, Vicerrectoría de Investigaciones.

La propuesta se presentará en un solo sobre sellado o un solo correo electrónico contentivo de la propuesta y todos sus anexos el cual debe marcarse claramente, con la siguiente información:

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA – VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES
Carrera 2 # 1A – 25 - POPAYÁN
No. DE LA OFERTA PÚBLICA:
OBJETO:

OFERENTE:
NOMBRE: (persona natural o jurídica)
IDENTIFICACIÓN:



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 11 de 27

DIRECCIÓN:
TELÉFONOS:
EMAIL:
Firma:

Firma:

En el sobre el oferente deberá presentar en su oferta o cotización los documentos habilitantes, es decir los jurídicos, financieros y técnicos, los cuales deberán ser entregados por el ofertante a la hora indicada.

Igualmente deberá contener la oferta o cotización económica o cotización escrita debidamente marcada y firmada.

No se aceptará la oferta o cotización enviada vía fax, o entregada en otras oficinas o correos electrónicos diferentes a los especificados por la Universidad del Cauca, ni entregada después de la fecha y hora señalada.

Para efectos de establecer las inhabilidades previstas en la normatividad vigente, al momento de recibir la oferta, se dejará constancia escrita de la fecha y hora exacta de presentación, indicando de manera clara y precisa el nombre o razón social del oferente y el de la persona que, en nombre, o por cuenta de éste, ha efectuado materialmente la presentación.

El oferente por la sola presentación de su oferta o cotización autoriza a la Universidad del Cauca, para constatar y verificar toda la información que en ella suministra, dentro del proceso de revisión.

13.- DESCUENTOS

Los impuestos que aplican para el contrato que se deriva de este proceso son los siguientes:

CLASE DE DESCUENTO	PORCENTAJE
RETENCIÓN EN LA FUENTE (A título de impuesto de renta)	2,5% declarante y 3,5% no declarante sobre la base facturada antes de IVA o sobre el valor total para el régimen simplificado.
RETENCION DE IVA	15% de la base del IVA facturado
RETENCION INDUSTRIA Y	6 x 1.000 de la Base facturada antes



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 12 de 27

COMERCIO - ICA

de IVA o sobre el valor total para el
régimen simplificado.

NOTA: Para la legalización del contrato el oferente favorecido debe asumir el costo de la Estampilla “Universidad del Cauca 180 años”, la cual tiene una tarifa del 0.5% del valor contratado. SI LA NATURALEZA Y CUANTIA DEL CONTRATO LO EXIGE

La Universidad del Cauca es un ente Universitario Autónomo del Orden Nacional, vinculado al Ministerio de Educación, agente de retención según el artículo 368 del estatuto tributario, estando obligados según el artículo 375 del estatuto tributario a efectuar la retención o percepción del tributo.

Todos los gastos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones que se causen con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, serán por cuenta del contratista.

El contratista debe asumir los gastos ocasionados dentro del contrato teniendo en cuenta los descuentos de ley. El oferente al presentar la oferta o cotización debe tener en cuenta e incluir todos los impuestos, tasas y contribuciones legalmente vigentes, así como los demás costos tributarios y de cualquier otra naturaleza que apliquen para la celebración, legalización y ejecución del contrato los cuales corren por cuenta del contratista.

14.- GASTOS DEL CONTRATISTA

Serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos Directos e Indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Corresponde al Contratista pagar todos los impuestos, derechos, tasas, objeto de la ejecución del contrato o con base en el mismo.

15.- RETIRO, MODIFICACIÓN O ADICIÓN DE LAS OFERTAS O COTIZACIONES

Si el invitado desea retirar su oferta o cotización deberá presentar una solicitud escrita en tal sentido enviada al correo electrónico: contratacionsgvri@unicauca.edu.co o radicada de manera física en la dirección: Carrera 2 # 1A – 25 de Popayán, Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad del Cauca antes de la fecha de cierre del plazo de la OFERTA PUBLICA. La oferta o cotización le será devuelta sin abrir, en el momento del inicio de la evaluación jurídica.

No le será permitido retirar, modificar o adicionar su oferta o cotización después del cierre de la OFERTA PUBLICA.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 13 de 27

16.- ESCOGENCIA DEL CONTRATISTA O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA CONVOCATORIA

Al oferente escogido se le notificará y deberá presentarse dentro de los dos (2) días hábiles siguientes para el perfeccionamiento del contrato. Así mismo, asumirá el pago de todos los gastos necesarios para su legalización.

La Universidad del Cauca podrá declarar desierta la OFERTA PÚBLICA, cuando presentadas y revisada las ofertas, se concluya que no cumplen con el perfil requerido o con los requisitos habilitantes o no son favorables para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre no se presente oferta o cotización alguna.

En caso de resultar una sola oferta HÁBIL, después de hacer toda la evaluación, se adjudicará el contrato siempre y cuando la propuesta sea favorable para la Institución, de acuerdo con los criterios legales de selección objetiva

La comunicación del acto administrativo de escogencia del contratista es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

17.- RECHAZO DE LAS OFERTAS O COTIZACIONES

- Cuando el representante legal de la persona jurídica tenga limitaciones para presentar Oferta y definitivamente no se adjunte la autorización del órgano social para la presentación de la misma o presente una autorización que resulte insuficiente.
- Cuando, al momento del cierre de la OFERTA PÚBLICA, no se cumpla con el requerimiento del objeto social o con la duración exigida para las personas jurídicas.
- Cuando se presente la Oferta en forma subordinada al cumplimiento de cualquier condición o modalidad no prevista en la OFERTA PÚBLICA.
- Cuando la Oferta Económica sea superior al presupuesto oficial.
- En caso de Ofertas presentadas a través de apoderados, cuando no se presente el respectivo poder junto con la Oferta o cuando éste no se encuentre suscrito por quien debe suscribirlo.
- Cuando la Oferta sea presentada extemporáneamente de acuerdo con lo establecido en la OFERTA PÚBLICA.
- Cuando la oferta o cotización fuera presentada por personas naturales o jurídicas que hayan intervenido, directa o indirectamente en los estudios o participado en la elaboración de las condiciones de la OFERTA PÚBLICA, o por las firmas cuyos socios o personas a su servicio hayan tenido tal intervención.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 14 de 27

- Cuando abierto el sobre o recibido el correo se encuentre prueba sumaria de la existencia de alguna ilegalidad o falsedad en los documentos presentados.
- Cuando abierto el sobre o recibido el correo las ofertas o cotizaciones estén incompletas, en cuanto a que no cumplen lo especificado o dejen de incluir alguno de los documentos obligatorios, sin perjuicio del principio de subsanabilidad.
- Cuando el oferente no incluya la oferta económica en medio impreso, o cuando esta no esté firmada por quien esté en la obligación de hacerlo, sin perjuicio del principio de subsanabilidad.

18. CRONOLOGÍA DEL PROCESO

FECHA DE PUBLICACIÓN	18-04-2022. Portal de la Universidad del Cauca. www.unicauca.edu.co
FECHA RECEPCIÓN OBSERVACIONES	18-04-2022 hasta las 11:59 p.m. al correo electrónico contratacionsgrvri@unicauca.edu.co
RESPUESTA OBSERVACIONES Y EXPEDICIÓN DE ADENDAS (si es necesario)	19-04-2022. hasta la 12:59 pm Portal de la Universidad del Cauca. www.unicauca.edu.co
FECHA Y LUGAR DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS	19-04-2022 desde 1:00 pm a 7:00 p.m. al correo electrónico contratacionsgrvri@unicauca.edu.co
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO Y APERTURA DE SOBRES:	19-04-2022 después de las 7:01 p.m. Portal de la Universidad del Cauca. www.unicauca.edu.co
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	20-04-2022. hasta la 12:59 pm Portal de la Universidad del Cauca. www.unicauca.edu.co
OBSERVACIONES AL INFORME Y RECIBO DE DOCUMENTOS SUBSANABLES	20-04-2022 de 1 p.m. hasta las 4 p.m. al correo electrónico contratacionsgrvri@unicauca.edu.co
REVISIÓN FINAL DEL INFORME CALIFICACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.	20-04-2022. Después de las 4:01 p.m. Portal de la Universidad del Cauca. www.unicauca.edu.co

Con la presentación de la oferta o cotización se entiende que el oferente acepta todas las condiciones y cláusulas señaladas en la presente OFERTA PÚBLICA.

La entidad podrá expedir modificaciones a la OFERTA PÚBLICA hasta un día antes de la fecha indicada para presentar ofertas o cotizaciones, si la Universidad considera necesario se podrá extender la fecha para presentar ofertas o cotizaciones informándolo así a los oferentes.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 15 de 27

En desarrollo de la Evaluación de la oferta, la Universidad del Cauca realizará el estudio de los documentos presentados para habilitación de la oferta, en caso de discrepancia solicitará y recibirá del ofertante las aclaraciones pertinentes, de los requisitos o documentos que verifiquen las condiciones del oferente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de calificación establecidos por la entidad en la presente OFERTA PÚBLICA; en caso de no atender dicha solicitud por el oferente, la oferta o cotización se considera no habilitada.

19. MATRIZ DE RIESGOS

La matriz en la cual se tipifican los riesgos previsible, preparada por la Entidad hace parte integrante de la presente OFERTA PÚBLICA y el interesado podrá presentar sus observaciones antes de la fecha de cierre establecida en la cronología del presente proceso.

La presentación de la oferta implica la aceptación por parte del oferente de la distribución de riesgos previsible, efectuada por la Entidad en la presente OFERTA PÚBLICA.

Los oferentes deberán realizar todas las evaluaciones y estimaciones que sean necesarias para presentar su oferta o cotización sobre la base de un examen cuidadoso de sus características, incluyendo los estudios, evaluaciones y verificaciones que consideren necesarios para formular la oferta o cotización con base en su propia información, de manera tal que el oferente deberá tener en cuenta el cálculo de los aspectos económicos de su oferta o cotización, los cuales deben incluir todos los costos directos e indirectos que implique el cumplimiento del objeto del contrato, con todas las obligaciones y asunción de riesgos que emanan del mismo.

Si el oferente que resulte adjudicatario ha evaluado incorrectamente o no ha considerado toda la información que pueda influir en la determinación de los costos, no se eximirá de su responsabilidad por la ejecución completa de los bienes a suministrar de conformidad con el contrato, ni le dará derecho a reembolso de costos, ni a reclamaciones o reconocimientos adicionales de ninguna naturaleza.

La matriz de riesgos se relaciona en el (Anexo No. 3) para estudio y aprobación con la presentación de la oferta por parte del oferente.

20.- REQUISITOS HABILITANTES

20.1. REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

20.1.1. EXISTENCIA Y CAPACIDAD LEGAL

- PARA PERSONA JURÍDICA.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 16 de 27

Si el invitado es persona jurídica, deberá acreditar su existencia, objeto social, representación legal, facultades del representante y duración de la sociedad, mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o la autoridad competente, con una antelación no superior a treinta (30) días calendario de la fecha prevista para el cierre, en el cual se indique que su objeto social contiene actividades o servicios relacionados con el objeto de la presente invitación. Las personas jurídicas deberán acreditar que su duración no es inferior al término de ejecución del contrato y por lo menos un (1) año más.

Autorización para Comprometer a la persona jurídica Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el invitado debe presentar copia del acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea respectiva u órgano competente, donde conste que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta la cuantía señalada en el presente documento.

- **PARA PERSONA NATURAL Y JURÍDICA**

Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía o extranjería si fuere el caso: Anexar documento del representante legal de la persona jurídica

Si el invitado es persona natural deberá aportar copia del documento de identidad

Si la persona natural actúa en su calidad de comerciante deberá presentar registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a treinta (30) días a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso, en el cual se indique que su objeto contiene las actividades o servicios que se relacionen con el de la presente invitación

20.1.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.

La oferta o cotización deberá estar suscrita por el representante legal de la firma, utilizando como modelo la carta de presentación suministrada en esta invitación. Ver **(Anexo 1)**, el cual no podrá ser modificado en su contenido.

Con la firma de la oferta o cotización, el invitado declara bajo la gravedad del juramento no estar inhabilitado para presentar la oferta.

20.1.3.- PORTAFOLIO DE SERVICIOS Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EXPERIENCIA



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 17 de 27

Deberá anexar el portafolio de servicios y los soportes que acreditan idoneidad y experiencia tales como contratos ejecutados que pretenda hacer valer o certificaciones de los mismos, certificados de calidad, hojas de vida de expertos que trabajen para la compañía, etc

Los anexos que certifiquen la idoneidad y experiencia del invitado deben ser coherentes con lo requerido en la invitación PUES SERAN LOS UTILIZADOS PARA HABILITAR LA OFERTA O COTIZACIÓN Y PONDERAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

20.1.4.- MATRÍCULA PROFESIONAL O COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL

Solo cuando aplique. El invitado deberá adjuntar copia de su matrícula profesional o de su tarjeta profesional cuando se trate de profesiones que tengan este tipo de registros. En todo caso deberá estar vigente al momento de la presentación de la oferta.

20.1.5.- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) –

El oferente deberá anexar fotocopia simple del Registro Único Tributario.

20.1.6.- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES, CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria. De la persona natural oferente, de la persona jurídica oferente y su representante legal.

En caso que los antecedentes del oferente o el representante, presente inhabilidad para contratar con el estado, la Universidad RECHAZARÁ la oferta o cotización.

20.1.7.- REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.

En atención a la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016 (Código de Policía) la página web de la Policía Nacional puso a disposición el sitio Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC para la consulta de infracciones a la mencionada Ley.

Es importante tener en cuenta que la persona que no pague las multas establecidas en la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" no podrá celebrar o renovar contratos con el Estado.

En caso de que el oferente o el representante Legal esté reportado en el citado registro, quedará inhabilitado para contratar con el estado y por ende su oferta o cotización será RECHAZADA.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 18 de 27

20.1.8. CERTIFICADO DE CÁMARA DE COMERCIO.

Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil. Expedido por la Cámara de Comercio con una antelación no superior a un mes.

20.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

La universidad del Cauca requiere para el desarrollo del objeto contractual descrito el siguiente perfil:

Persona natural o jurídica, debidamente inscrita en cámara de comercio con una experiencia general de al menos 3 años de estar inscrito como comerciante y específica para la contratación del objeto de la presente invitación, el proponente debe certificar la ejecución de:

Mínimo un (01) contrato donde se pueda verificar que el objeto esté relacionado con el de la presente invitación, y cuya sumatoria del valor total ejecutado sea igual o superior al presupuesto oficial.

La experiencia específica se acreditará mediante la presentación de las correspondientes actas de liquidación y/o actas de recibo final y/o certificaciones suscritas por el representante legal de la Entidad contratante o quien tenga por decreto o documento similar la asignación de sus funciones en la entidad pública o privada y en las que sea posible verificar las actividades objeto del presente proceso.

Los contratos deberán haber sido suscritos por el oferente ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal con entidades públicas o privadas.

Los contratos que certifique el oferente para demostrar su experiencia específica deberán haberse ejecutado y liquidado antes del cierre de la presente invitación y deberán contener como mínimo N° del contrato, entidad contratante, objeto, fecha de inicio, fecha de finalización, valor total.

No se tendrán en cuenta para la evaluación aquellas certificaciones que no contengan la información que permita verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en este numeral.

La Universidad del Cauca tendrá en cuenta la experiencia específica que presenten los proponentes en calidad de Consorcio y Unión Temporal, proporcional a su participación en dichas alianzas comerciales.



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 19 de 27

La Universidad del Cauca se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente y de solicitar las aclaraciones que considere convenientes.

Si el contrato incumple cualquiera de los requisitos anteriores NO SERÁ tenido en cuenta para la evaluación.

Los anexos que certifiquen la idoneidad y experiencia del invitado deben ser coherentes con lo requerido en la invitación PUES SERAN LOS UTILIZADOS PARA HABILITAR LA OFERTA O COTIZACIÓN Y PONDERAR EL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Los contratos que pretenda hacer valer el invitado para demostrar su experiencia, deberán haberse ejecutado y liquidado antes del cierre de la presente invitación.

Los contratos deberán haber sido suscritos por el invitado con entidades públicas o privadas, éstas últimas necesariamente deberán ser personas jurídicas.

Cuando el contrato o su respectiva certificación den cuenta que el Contratista actuó bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, se deberá especificar y certificar el porcentaje (%) de participación de cada uno de los miembros, ya que para la sumatoria del VALOR TOTAL EJECUTADO solo se tendrá en cuenta el porcentaje en que haya participado en cada contrato aportado.

Si el contrato incumple cualquiera de los requisitos anteriores NO SERÁ tenido en cuenta para la evaluación.

21.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El comité evaluador estará conformado por JOSE FERNANDO GRASS RAMIREZ, Director del Proyecto, quien realizará la evaluación técnica y podrá ser asesorado por el personal del proyecto que estime conveniente; KAREN YULIETH CHICANGANA TUQUERREZ, apoyo jurídico de la VRI, quien realizará la evaluación jurídica y EDDIE ALBERTO VANEGAS GOMEZ, apoyo contable de la VRI, quien realizará la evaluación financiera y de experiencia

Dicho comité revisará que las ofertas o cotizaciones presentadas cumplan con todos los requisitos técnicos y jurídicos. Declarará RECHAZADAS las que no cumplan con uno o más de los requisitos solicitados en la presente convocatoria. Las que cumplan con la totalidad de los requisitos serán declaradas ADMITIDAS jurídica y técnicamente.

Posteriormente, revisará el valor económico propuesto. Las ofertas o cotizaciones con valores que superen el presupuesto de la invitación o las ofertas o cotizaciones que difieran o



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 20 de 27

condicionen los términos de la invitación serán declaradas RECHAZADAS. Las que económicamente sean acordes a la invitación realizadas serán declaradas ADMITIDAS.

Acto seguido con las ofertas o cotizaciones que hayan sido ADMITIDAS se conformará el listado de elegibles teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Si solo cumple una oferta se recomendará su escogencia.
- 2.- Si cumplen varias ofertas, el comité ponderará los siguientes ítems

MENOR PRECIO hasta 100 puntos
EXPERIENCIA GENERAL hasta 50 puntos

21.1.- MENOR PRECIO: Se otorgará al invitado que acredite el menor precio un total de 100 puntos y un puntaje proporcional a los que acrediten menores años de experiencia específica calculado mediante regla de tres simple así:

$$X \quad = \quad \frac{\text{MENOR PRECIO} \quad \times \quad 100}{\text{SIGUIENTE MENOR PRECIO}}$$

21.2.- MAYOR EXPERIENCIA GENERAL: Se otorgará al invitado que acredite el mayor número de MESES de experiencia general un total de 50 puntos y un puntaje proporcional a los que acrediten menores años de experiencia específica calculado mediante regla de tres simple así:

$$X \quad = \quad \frac{\text{Nº MAYOR DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL} \quad \times \quad 50}{\text{SIGUIENTE NUMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL}}$$



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 21 de 27

La oferta o cotización con más puntos ocupará el primer lugar. Y en orden descendente las demás ofertas o cotizaciones que hubiesen sido HABILITADAS.

22.- CAUSALES QUE GENERAN LA DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA OFERTA PUBLICA

Dentro del plazo señalado para la adjudicación, podrá declararse desierta la OFERTA PUBLICA, conforme a lo previsto en el Acuerdo N° 064 de 2008, cuando presentadas y revisada las ofertas, se concluya que no cumplen con el perfil requerido o con los requisitos habilitantes o no son favorables para la Institución, o cuando vencido el plazo de cierre no se presente oferta o cotización alguna. En dicho caso el Señor Vicerrector expedirá acto administrativo motivado indicando dicha situación

La comunicación de escogencia del contratista es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. Esta comunicación por tratarse de un proceso de contratación directa no tendrá recursos administrativos.

23.- SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN

El oferente favorecido deberá suscribir y legalizar el contrato conforme a las indicaciones dadas por parte de la Universidad. Requisitos para la legalización del contrato: La constitución de las garantías y el registro Presupuestal.

24.- SUPERVISIÓN

La supervisión de la presente OFERTA PUBLICA la realizará un Servidor Universitario que para el efecto designe la Vicerrectora de Investigaciones, el cual asumirá las funciones y responsabilidades conforme el Acuerdo 064 de 2008.

Todas las cuentas que presente el Contratista deberán ser firmadas en constancia de su cumplimiento por el supervisor.

25.- GARANTÍAS

El invitado favorecido una vez firme el contrato, deberá constituir a favor de la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Financiera, una garantía única A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES, de conformidad con lo estipulado en el Acuerdo N° 064 de 2008, dentro de los tres (3) días calendario siguientes a la entrega del contrato por parte de la Universidad, que deberá amparar los siguientes riesgos: **a) CUMPLIMIENTO:** Por un valor



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 22 de 27

equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con vigencia igual a la duración del contrato y dos (2) meses más. **b) CALIDAD:** Por valor equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, por el término igual a la duración del mismo y 2 meses más. La garantía única deberá ajustarse siempre que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato conforme al acuerdo N° 064 de 2008.

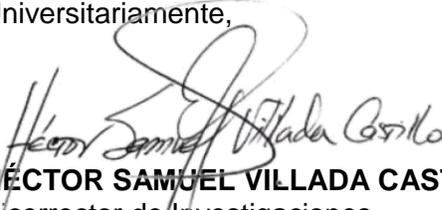
26.- CLAUSULA PENAL

En caso de declaratoria de incumplimiento, LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA hará efectiva una sanción penal pecuniaria, la cual tendrá un monto del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal, para efectos de cobrar la cláusula penal se podrá hacer uso de la compensación de sumas o jurisdicción coactiva. El contratista renuncia a ser requerido para efectos de constitución en mora y a la tasación proporcional de la pena.

27. RECIBO FINAL Y LIQUIDACIÓN.

Una vez el Supervisor reciba los servicios o bienes objeto de la presente invitación dando cumplimiento a las exigencias de esta Invitación y la oferta o cotización por parte del Contratista debidamente aceptada por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, a entera satisfacción, se consignará este resultado en un Acta de Recibo Final.

Universitariamente,



HÉCTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones

Proyectó: Karren Chicangana Contratista VRI

Revisó: Julio Helmán Tobar.- Contratista VRI



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 23 de 27

ANEXO No. 1
MODELO DE LA CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores
UNIVERSIDAD DEL CAUCA
Vicerrectoría de Investigaciones
Popayán - Cauca

REFERENCIA: OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-029

El suscrito (a): _____, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía
No. _____ de _____,

Actuando

(___) A nombre propio

(___) Como representante legal de _____ Nit N°

De acuerdo con las estipulaciones establecidas en la OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-029 de la Universidad del Cauca, hago llegar a ustedes la siguiente propuesta para ejecutar el contrato cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y DE RESULTADOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA – ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA." y, en caso que me sea aceptada por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA, me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete al firmante de esta carta y a quien representa.
- Que ninguna entidad o persona distinta del firmante tiene interés comercial o económico en esta propuesta, ni en el contrato probable que de ella se derive.
- Bajo la gravedad de juramento, que se entiende presentado con la firma de la propuesta, que he leído, conozco la información general y demás documentos de la presente



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 24 de 27

OFERTA PUBLICA y acepto las especificaciones y demás requisitos en ellos contenidos.

- Que asumo el reconocimiento y en general los riesgos previsibles que puedan surgir en la ejecución del contrato de conformidad con la matriz de riesgos que forma parte integral de la OFERTA PUBLICA.
- Que la información correspondiente a la experiencia requerida y sus soportes, son veraces.
- Bajo la gravedad de juramento que no me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas por la ley.
- Que me comprometo a ejecutar totalmente el objeto del contrato que se derive de la presente OFERTA PUBLICA durante el tiempo señalado en la presente OFERTA PUBLICA.
- Que, si se me adjudica el contrato, me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que la presente propuesta consta de: _____ folios debidamente numerados

Atentamente,

Nombre del oferente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Dirección _____

Correo electrónico _____

Teléfono _____

Ciudad _____

Celular: _____

(Firma del oferente o de su Representante Legal)



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 25 de 27

ANEXO No. 2
PROPUESTA ECONÓMICA O COTIZACION

Popayán, (FECHA)

Doctor
HECTOR SAMUEL VILLADA CASTILLO
Vicerrector de Investigaciones
Universidad del Cauca

Asunto: Cotización en OFERTA PUBLICA VRI-LG-2022-029

Cordial saludo.

Me permito presentar cotización para desarrollar el objeto: SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y DE RESULTADOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA – ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA.

Dicha oferta tiene un valor total de _____, pagaderos en ____ cuotas mensuales por valor de _____ cada, desglosados así:

Plazo: XXXX meses

Nombre del oferente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____
Teléfono _____
Ciudad _____
Celular: _____

(Firma del oferente o de su Representante Legal)



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



**Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones**

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 26 de 27

**ANEXO No. 3
MATRIZ DE RIESGOS**

En caso de ser seleccionado(a) en la OFERTA PÚBLICA a proponer VRI-LG-2022-029 acepto y entiendo la siguiente matriz de riesgos:

ANEXO 02 MATRIZ DE RIESGOS									
CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DEL RIESGO			CATEGORÍA DEL RIESGO					
	Nº	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	UNICAUCA	PROPONENTE Y/O CONTRATISTA	COMPANIA ASEGURADOR A y/o GARANTIA	PROBABLE	MAGNITUD	DURACIÓN
ADMINISTRATIVOS	1	El proponente y/o contratista no firma el contrato	Porque el contratista no quiso firmarlo o no aceptó las cláusulas estipuladas.		X		B	B	B
	2	El contratista no cumple con las obligaciones contractuales	Se refiere a cualquier clase de incumplimiento por parte del contratista, en cualquier etapa del contrato. Antes, durante y después de la orden de iniciación del contrato. O por la ejecución deficiente, elementos y/o servicios de mala calidad, etc. Multas, sanciones, incumplimientos, caducidades.		X	X	A	A	A
	3	Errores de carácter involuntario	Hace referencia a cualquier error que se pueda presentar en los documentos presentados por el contratista	X			B	B	B
	4	Errores en la propuesta cometidos por el proponente y/o contratista	El proponente y/o contratista no integra toda la información disponible, para evitar los errores.		X	X	A	M	M
	5	Errores cometidos por el contratista durante la ejecución del contrato	El contratista no está pendiente de sus obligaciones así como tampoco de las funciones encomendadas a sus subalternos.		X		M	M	M
	6	Demora en la entrega oportuna, por parte del contratista, de los informes que le corresponden.	El contratista no entrega con la oportunidad debida los informes correspondientes o no los quiere entregar.		X	X	M	M	M
	7	Fallece el contratista	Fallece el contratista en calidad de persona natural			X	M	B	B
	9	Suspensiones del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. La suspensión no genera, en virtud del tiempo compensatorio, remuneración adicional.		X		M	B	B
	10	Prórrogas del contrato.	El contratista debe prever esta situación por causas ajenas a su voluntad. El tiempo adicional de la prórroga no genera remuneración adicional.		X		M	B	B
	11	Abandono del contrato por parte del contratista	El contratista abandona definitivamente la ejecución del contrato.		X	X	M	A	A
FINANCIEROS	12	Insolvencia del Contratista	El contratista no tiene los recursos necesarios para la ejecución del contrato.		X	X	B	B	B
	13	Paros sociales ocasionados por comunidades.	Movimientos de carácter social que afectan el normal desarrollo del contrato			X	M	B	M
FUERZA MAYOR	14	Terremotos, inundaciones, deslizamientos, vientos, incendios, fuerzas de la naturaleza.	Situaciones de carácter imponderable			X	M	B	M
	15	Terrorismo	Situaciones probables y difíciles de anticipar			X	M	B	M

FIRMA
NOMBRE
C.C. N



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co



Proceso Misional
Gestión de la Investigación
Invitación a Cotizar Contratación Directa entre 50 y 100 SMLMV en
Proyectos del Sistema General de Regalías adscritos a la Vicerrectoría de
Investigaciones

Código: PM-IV-6.1-FOR- 50

Versión: 1

Fecha de Actualización: 20-04-2021

Página 27 de 27

ANEXO 4
CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA
INVITACIÓN OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-029

SUMINISTRO DE ALIMENTOS PREPARADOS, TALES COMO DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS Y REFRIGERIOS, PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN DE AVANCES Y DE RESULTADOS, DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA – ETAPA I: ESTUDIO DE VIABILIDAD DE LAS ESTRATEGIAS DE AGREGACIÓN DE VALOR AL COCO DE LA COSTA PACÍFICA DEL CAUCA.

[Lugar y fecha]

Señores [Nombre de la Entidad Estatal contratante]

Nombre del representante legal (Proponente), identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de (nombre del Proponente), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Universidad del Cauca para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación (INVITACIÓN OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-029).
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-029.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación (INVITACIÓN OFERTA PÚBLICA VRI-LG-2022-029) nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [] días del mes de [] de [].

[Firma representante legal del Proponente]

Nombre: [Insertar información] Cargo: [Insertar información]

Documento de Identidad: [Insertar información]



Hacia una Universidad comprometida con la paz territorial

Vicerrectoría de Investigaciones
Carrera 2 # 1a – 25, Popayán – Cauca - Colombia
Teléfono 8209800 Ext. 2630
vri@unicauca.edu.co - www.unicauca.edu.co